

# EL PAANDERO

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.

SONARA CUATRO VECES AL MÉS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En JUMILLA tres meses, 2 pesetas.—Fuera, 2'50.  
Número suelto, 20 céntimos.—Comunicados, y  
anuncios de 10 cts. á 25 ptas. linea.  
Los pagos per adelantado, en metálico, libran-  
zas ó sellos de correo.

REDACCON: Convento, 2.

ADMINISTRACION: Loreto, 87

## ADVERTENCIAS.

La correspondencia al Administrador,  
son colaboradores todos los que figuren como  
Suscriptores.  
Los originales vendrán firmados y no se devuel-  
ve ninguno.

## CRÓNICA.

—¿Pero hombre! qué ocurre? qué pasa?  
¿Porqué esas voces y esos improperios?  
—Porque son unos *tales* y unos *cuales*.  
Porque vivimos en el peor de los países.  
Porque lo que aquí ocurre no tiene ejem-  
plo en los anales de las historias *consumeras*.  
Porque aquí, como en Madrid, hay *latas*,  
*lateros* y hasta *matuteros*.

¿Le parece á V. regular que sin tener más  
bocas para consumir que la de mi mujer y  
la mia, ni más bienes muebles y raices que  
este par de tijeras que tanto usé en aquellos  
tiempos del *majuelo*, me hayan soltado cin-  
cuenta y cinco pesetas de consumo, cuando  
nunca he pagado más de 15, y sin embargo  
lleve la misma cuota un señor *concejal* que  
tiene fincas rústicas, una casa propia, diez  
ó doce bocas que comen en su mesa y hasta  
un título académico?

Yo bien sé porqué me han soltado este  
*lapo*.

Yo soy uno de los pocos que votaron á  
aquel famoso Alonso, y no Martínez.

Y no tengo duda de que aquellos polvos  
traen estos lodos.

Ya le aseguro yo á V. que el día que á mi  
me toque, he de meter la *espá* hasta la guar-  
nición.

Algun otro con cantares por el estilo nos  
dice: "Oiga V. ¿porqué á mi se me notificó  
por el alcalde que, según acuerdo de la Jun-  
ta repartidora, pagase siete pesetas y hoy me  
mandan el recibo para el pago y en vez de  
siete son *setenta*?"

—Eso puede V. preguntarlo á los señores  
que componen dicha Junta.

—Esos señores no saben una palabra, de por  
qué se me ha perjudicado de esta manera.

—Pues entonces al alcalde ó al secretario.

—Tampoco saben nada.

—Pues vaya V. al *Moro-muza*.

¡Qué pesadez de contribuyentes!

Estas y otras muchas quejas son las que  
llegan á nuestros oídos con motivo del *in-  
fundio* que ha resultado en el reparto de  
consumos.

Cuando veremos limpio este número 100,  
de la casa de la villa!

Hay para morir de asco ya que los de-  
más no se mueren de *empacho*.

Y no lo decimos por algunos señores re-  
partidores.

Que conste.

El viernes último causó grande alarma en  
el vecindario el oír tocar á fuego las  
campanas de ambas parroquias y supimos  
enseguida que el fuego era en el monte de  
Santa Ana.

Inmediatamente vimos salir en dirección  
al sitio del incendio, á nuestra primera au-  
toridad civil D. Evaristo Vicente y al jefe de  
la Guardia civil, Sr. Loncan, acompañados  
de individuos de dicho cuerpo y de la briga-  
da de zapadores bomberos de esta villa.

Al regreso de todo este personal supimos  
que el fuego tuvo lugar en la solana llamada  
de Santa Ana y n una extension de una fa-  
nega próximamente de monte, logrando ex-  
tinguirlo gracias al esfuerzo de todos.

Es sensible que la imprudencia de leña-  
dores y pastores, sean causa de estos siniest-  
ros que tan en peligro ponen el frondoso y  
magnífico bosque de Santa Ana y excitamos  
una vez más el celo de las autoridades para  
que castiguen con mano fuerte estos abusos  
criminales.

Ha sido aprobado por el Gobernador civil  
de la provincia el reglamento interior de la  
Cámara Agrícola y según se nos asegura,  
pronto se publicará la Real Orden, dando  
le caracter oficial á dicha sociedad, toda vez  
que nuestro diputado es el encargado de  
gestionar en Madrid la realización.

Hemos sabido tambien que nuestro dipu-  
tado ha representado esta provincia en la  
reunion habida en una de las secciones del  
congreso y presidida por el Subsecretario  
de Hacienda Sr. Navarro Reverter, con el  
objeto de gestionar cerca del gobierno Fran-  
cés, que admitan al consumo los vinos en-  
yesados que se hallen dentro de Francia el  
día 1.º de Abril.

Ese es el camino D. Eugenio.

No hay que dormirse en los laurels y va-  
mos haciendo algo de lo mucho que debe á  
la opinion, al cuerpo electoral y á V. mis-  
mo.

De V. depende que los aplausos de hoy  
no se truequen mañana en censuras.

En el pedir no hay *tasa*, aunque la petición  
resulte infructuosa.

Na la menos que una relación completa de  
todas las obras construidas desde los tiem-  
pos del *diluvio* hasta la actualidad, ha  
pedido un señor *concejal* de la comision de  
obras.

¿Y saben Vds. con qué objeto?

Pues nosotros tampoco.

Como no sea por dar trabajo á los oficin-  
tas y conseguir que formen un voluminoso  
legajo.

Esperemos prudencialmente un par de  
*lustros* y quizá sepamos qué se propone el  
*concejal* autor de la petición.

Y por lo visto el mal se propaga y la epi-  
demia cunde, puesto que el *concejal* cajero  
ha pedido, en la sesion celebrada ayer, nada  
menos que certificación de todos los docu-  
mentos estadísticos.

El señor Crespo, por no ser menos que  
Don Martin, ha pedido tambien certificación  
de todo lo concerniente al ramo de mon-  
tes y veredas, y de todos los acuerdos con-  
signados en las actas de sesiones del Ayun-  
tamiento.

Pedir es.

Temiendo estábamos al ver esta puja de  
peticiones, que algun señor *concejal* se  
*arrancara* pidiendo certificación de las con-  
ferencias que debieron celebrar Adán y Eva  
para resolver aquel asunto tan espinoso de  
la manzana.

Estos *concejales* de *peso* quieren, sin du-  
da, acreditarse.

Pero nos parece que les va á suceder como  
al reloj de Pamplona.

Y sería una lástima.